

¿ES ABOGADO?

Haga parte del directorio gratuito de servicios legales del DIARIO OCCIDENTE. Una oportunidad para promocionar sus servicios en el Valle del Cauca.

REGÍSTRESE AQUÍ

Cali, Septiembre 14, 2017.
Actualizado: Jueves, Septiembre 14, 2017 02:53

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO.

✉ Suscríbete a nuestro boletín de noticias



Cali

Septiembre 14, 2017

■ Existen inconsistencias en el convenio que se realizó

Denuncia por muerte de pumas



La Contraloría denunció que los dos pumas que fallecieron en el hogar de paso del Dagma (a cargo de la Fundación Paz Animal), al parecer por una corriente eléctrica, no se encontraban en las condiciones aptas para su permanencia.

"Se constató que las jaulas que albergaban a los pumas al momento del presunto accidente no se encontraban por encima del nivel del piso, ni sobre estibas, contraviniendo lo establecido en el anexo N°. 5 de la Resolución 2064 de 2010: Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones", confirmó el organismo inspector mediante un comunicado.

La contraloría hizo precisión en que existen inconsistencias en el convenio que se realizó con la fundación Paz Animal para la administración del hogar.

Actualmente la Universidad de Caldas y el laboratorio Zoolavet están adelantando las investigaciones sobre las causas del fallecimiento de los felinos.



Facebook



Twitter



Facebook Messenger



WhatsApp